

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional Senda Prepara2
Institución/Entidad	SENDA PREVIENE Quilicura
N° de Vacantes	1
Área de Trabajo/Programa	Programa Senda Prepara2
Región	Metropolitana
Ciudad	Santiago
Objetivos del cargo	<p>Apoyar al Coordinador/a SENDA Previene en el fortalecimiento de la prevención del consumo de alcohol y las otras drogas a nivel comunal, desde el desarrollo de intervenciones en prevención selectiva e indicada, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas. Lo anterior mediante la implementación integrada de la oferta preventiva de SENDA y alineada a los objetivos de la institución.</p>
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo en prevención selectiva e indicada. • Planificar procesos de trabajo en prevención. • Diseñar e implementar actividades de acompañamiento de acuerdo a las necesidades de la población atendida. • Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. • Generar informes de avance de gestión e implementación. • Mantener y utilizar información actualizada de implementación en la plataforma SISPREV (Sistema Informático de Gestión Integrada de Prevención). • Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. • Ejecutar y apoyar según planificación, una vinculación efectiva con el entorno que permita, de manera constante, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna. • Apoyar y gestionar iniciativas/actividades de difusión y participar constantemente en instancias comunales vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas, previa coordinación con el Coordinador/a PREVIENE. • Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento del Coordinador PREVIENE. • Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara

II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	<ul style="list-style-type: none"> • Título universitario de Profesional de las Ciencias Sociales.
Carreras preferentes	<ul style="list-style-type: none"> • Psicólogo o Trabajador Social.
Especialización y/o capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos, diplomados u otros en ámbito de prevención del consumo de alcohol y otras drogas. • Cursos de diseño e implementación de proyectos y programas Sociales.
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> • 1 año de experiencia profesional en el sector público o privado (indispensable). • Experiencia en el trabajo con Establecimientos Educativos, organizaciones laborales y/o comunitarias • Deseable experiencia en alguno de los siguientes ámbitos: En áreas relacionadas a las ciencias sociales, Área de Calidad de vida, Gestión de programas públicos, Sector Público, Ámbito comunitario, Prevención y consumo de alcohol y otras drogas, Fundaciones y/o corporaciones.
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Indispensable conocimiento y manejo de técnicas de intervención grupal e individual. • Deseable formación y conocimientos en temática de drogas, prevención y promoción. • Deseable formación y conocimientos en enfoque evolutivo • Deseable formación y conocimientos en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos.
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público. • Capacidad de trabajo en equipo. • Habilidad de gestión, organización y análisis de problemas. • Respuesta oportuna a requerimientos administrativos y técnicos. • Capacidad de flexibilización para adaptar intervenciones a situaciones y casos particulares. • Manejo de sus reacciones afectivas frente a situaciones complejas. • Disposición a trabajo en situaciones de stress, alta presión y con tolerancia a la frustración. • Capacidad y disposición a tener buenas relaciones interpersonales. • Sensibilidad a necesidades y demandas de los usuarios. • Orientación clara y acorde con principios de senda, considerando el respeto por las personas, orientación social de políticas públicas de prevención, interés y capacidad de asumir rol institucional de senda.
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Honorarios y contrato de trabajo • Jornada completa • Dedicación exclusiva • Ingreso mensual bruto \$1.003.648.- (Senda) 	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae • Título profesional – fotocopia • Cédula de identidad por ambos lados. • Certificado de antecedentes no superior a 6 meses. • Certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere. • Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas. 	
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES	

Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a través de correo previene@quilicura.cl señalando cargo: Profesional Programa **SENDA PREPARA2**
El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto del **3 al 10 agosto del año 2023** (hasta 23:59 hrs.)

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.